

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 50-2008

Sesión 50-2008 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes diez de octubre de dos mil ocho, a partir de las trece horas con veinte minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 49-2008, correspondiente a la sesión celebrada el 3 de octubre de 2008.

CIRCULÓ: proyecto de acta número 49-2008.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Variables Indicativas
- d) Flujo Estimado de Monetización
- e) Propuesta de cupos para la licitación de depósitos a plazo

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para licitación de depósitos a plazo.

- a) Discusión
- b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 49-2008.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

- a) El Subdirector del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con relación al Mercado de Dinero informó que, durante el período del 3 al 9 de octubre de 2008, se registraron captaciones de Depósitos a Plazo (DP) por Q3,857.1 millones y vencimientos por Q4,063.1 millones, lo que dio como resultado vencimientos netos por Q206.0 millones, asociados a las operaciones realizadas en licitación por medio de las bolsas de comercio (captaciones netas por Q7.9 millones), en la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD) y en el Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S. A. (vencimientos netos por Q180.0 millones); y, en

ventanilla (vencimientos netos por Q33.9 millones).

Respecto a las captaciones de DP, indicó que durante el período del 3 al 9 de octubre de 2008, para el caso de licitaciones, las mismas se efectuaron por fecha de vencimiento y precio, manifestando que en la licitación efectuada por medio de las bolsas de comercio, el precio de corte fue de 98.7388% para los vencimientos del 8 de diciembre de 2008, equivalente a una tasa de rendimiento de 7.4003%; de 96.9129% para los vencimientos del 9 de marzo de 2009, equivalente a una tasa de rendimiento de 7.5499% y de 93.2612% para los vencimientos del 7 de septiembre de 2009, equivalente a una tasa de rendimiento de 7.8494%; y, para la licitación en forma directa con las entidades públicas, no se presentaron posturas. Por su parte, en la MEBD y en el Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., las mismas se realizaron al plazo de 7 días, a la tasa de interés líder de la política monetaria de 7.25%.

Con relación a las operaciones de inyección de liquidez informó que, durante el período del 3 al 9 de octubre de 2008, se efectuaron operaciones por Q105.7 millones al plazo de 7 días, a la tasa de interés de 8.75%. Indicó que en las referidas operaciones se recibieron como garantía Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala expresados en quetzales y expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

En cuanto a la tasa de interés promedio ponderado del total de operaciones de reporto realizadas en las bolsas de comercio del país, indicó que durante el período del 3 al 9 de octubre de 2008, la mínima fue de 7.37%, observada el 9 de octubre y la máxima de 7.48%, registrada el 8 de octubre de 2008. Asimismo, señaló que los montos negociados fueron garantizados con títulos públicos y que la tasa de interés promedio ponderado durante dicho período fue de 7.42%.

Por otra parte, informó que el 9 de octubre del año en curso se realizaron operaciones de reporto en los mercados bursátil y extrabursátil por los bancos del sistema y por las sociedades financieras, con depósitos a plazo del Banco de Guatemala y con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q75.0 millones con un rendimiento promedio ponderado de 7.3240%; de las cuales Q62.0 millones se realizaron en el mercado bursátil a una tasa de rendimiento promedio ponderado de 7.3145% y Q13.0 millones en el mercado extrabursátil, a una tasa de rendimiento promedio ponderado de 7.3692%; así también, se realizaron operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos por US\$9.1 millones con un rendimiento promedio

ponderado de 4.7159%; de las cuales US\$4.1 se realizaron en el mercado bursátil a una tasa de rendimiento promedio ponderado de 3.1500% y US\$5.0 millones en el mercado extrabursátil, a una tasa de rendimiento promedio ponderado de 6.0000%.

Finalmente, informó que con relación a los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, durante el período del 3 al 9 de octubre de 2008, se registraron colocaciones por Q58.5 millones.

b) El Subdirector del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, respecto al Mercado Institucional de Divisas informó que durante el período del 2 al 8 de octubre de 2008, el promedio diario de operaciones de compra fue de US\$62.1 millones y el de venta fue de US\$62.8 millones y que los tipos de cambio promedio ponderado de las referidas operaciones mostraron al inicio del período una ligera tendencia hacia el alza, la cual se revirtió al final del mismo. En efecto, el jueves 2 de octubre fueron de Q7.51538 por US\$1.00 para la compra y de Q7.54408 por US\$1.00 para la venta; en ese orden, el viernes 3 de octubre fueron de Q7.54012 y de Q7.57497; el lunes 6 de octubre fueron de Q7.54685 y de Q7.59014; el martes 7 de octubre fueron de Q7.55972 y de 7.59882; y, finalmente, para el miércoles 8 de octubre fueron de Q7.53260 y de Q7.56872. Asimismo, indicó que el tipo de cambio de referencia vigente para el 10, 11, 12 y 13 de octubre del presente año es de Q7.53601 por US\$1.00.

En lo que se refiere a los sistemas electrónicos de negociación de divisas que administra la Bolsa de Valores Nacional, S. A., comentó que en el período del 3 al 9 de octubre de 2008 en el Sistema Privado Institucional de Divisas (SPID), no se realizaron operaciones. En lo que respecta al Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (Sinedi), de conformidad con lo establecido en la Regla de Participación del Banco de Guatemala en el Mercado Institucional de Divisas, se convocó a subasta de venta de dólares de los Estados Unidos de América el martes 7 de octubre por un monto de US\$8.0 millones, del cual se adjudicaron US\$4.1 millones a un tipo de cambio promedio ponderado de Q7.58660 por US\$1.00.

Por otra parte, informó que en el Mercado de Futuros de Divisas que opera la Bolsa de Valores Nacional, S. A., en el período del 3 al 9 de octubre de 2008, no se cerraron operaciones y que, al jueves 9 de octubre, no existe precio de referencia para el mercado a liquidarse en diciembre de 2008.

c) Un Subdirector del Departamento de Estudios Económicos informó que entre el 2 y el 9 de octubre de 2008, según cifras preliminares, la posición diaria de encaje del

sistema bancario pasó de una posición de Q374.1 millones a otra de Q585.8 millones, mientras que el saldo de las inversiones en DP al plazo de 7 días en ese período, varió de Q3,616.0 millones a Q3,436.0 millones, por lo que el monto de los recursos líquidos del sistema bancario (posición diaria de encaje más inversiones en DP al plazo de 7 días) pasó de Q3,990.1 millones el 2 de octubre a Q4,021.8 millones el 9 de octubre de 2008. Asimismo, mencionó que durante dicho período se registraron colocaciones netas de operaciones de inyección de liquidez del Banco de Guatemala por Q7.7 millones.

Destacó que en el período del 2 al 9 de octubre de 2008, el principal factor desmonetizante de la emisión monetaria fue el incremento en el saldo de los depósitos del Gobierno Central en el Banco de Guatemala por Q595.7 millones; mientras que los principales factores monetizantes fueron, por una parte, la disminución en el saldo de los depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala por Q206.0 millones, de los depósitos del resto del sector público en el Banco Central por Q74.3 millones y del encaje bancario por Q69.3 millones y, por la otra, el incremento en el saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) por el equivalente a Q204.8 millones.

Con relación a las variables indicativas de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia manifestó que, con datos observados a septiembre de 2008, para diciembre de 2008 la inflación total esperada, estimada con un modelo de mínimos cuadrados ordinarios, es de 10.98% y con un modelo de suavizamiento exponencial es de 10.94%; el promedio simple de ambos modelos se sitúa en 10.96%, porcentaje que se ubica por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales), lo que sugiere una política monetaria restrictiva; y, para diciembre de 2009, la inflación total esperada, estimada con un modelo de mínimos cuadrados ordinarios, es de 8.40% y con un modelo de suavizamiento exponencial es de 7.72%; el promedio simple de ambos modelos se ubica en 8.06%, el cual se encuentra por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1 punto porcentual), lo que sugiere una política monetaria restrictiva.

Con relación a la inflación subyacente esperada para diciembre de 2008, con datos observados a septiembre de 2008, estimada con un modelo auto regresivo integrado de promedios móviles (Arima) es de 8.04%, en tanto que estimada con un modelo de suavizamiento exponencial es de 7.74%; el promedio simple de ambos modelos es de 7.89%, el cual se ubica por arriba del margen de tolerancia de la meta

de inflación (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales), lo que sugiere que la política monetaria sea restrictiva; y, para diciembre de 2009, la inflación subyacente estimada con un modelo Arima es de 6.39%, en tanto que estimada con un modelo de suavizamiento exponencial es de 6.02%; el promedio simple de ambos modelos es de 6.21%, el cual se ubica por arriba del valor puntual de la meta de inflación y dentro del margen de tolerancia (5.5% +/- 1 punto porcentual), lo que sugiere una política monetaria moderadamente restrictiva.

Con respecto a la tasa de interés parámetro, informó que al 2 de octubre de 2008, el límite inferior fue de 7.22%, en tanto que el límite superior se ubicó en 11.17%; mientras que la tasa de interés líder de la política monetaria es de 7.25%, la cual se encuentra dentro del margen de tolerancia estimado para la tasa parámetro, situación que sugiere una política monetaria invariable. En lo que se refiere a la tasa de interés pasiva de paridad, manifestó que, al 2 de octubre de 2008, el límite inferior fue de 7.06% y el límite superior de 7.96%, en tanto que la tasa de interés promedio ponderado de depósitos a plazo del sistema bancario fue de 7.67%, la cual se ubica dentro del margen de fluctuación de la tasa de interés pasiva de paridad, lo que sugiere una política monetaria invariable.

En cuanto a la liquidez primaria, indicó que la emisión monetaria observada al 9 de octubre de 2008, se encuentra dentro de los límites programados, lo que sugiere una política monetaria invariable; por su parte, la base monetaria amplia, a la misma fecha, se encuentra Q2,918.6 millones por arriba del límite superior del corredor programado, lo que sugiere una política monetaria restrictiva. La orientación promedio de las desviaciones para la presente semana, de Q1,459.3 millones, estaría indicando una política monetaria restrictiva.

En cuanto a los medios de pago totales, la variación interanual observada al 2 de octubre de 2008 ascendió a 5.3%, la cual se ubica por debajo del límite inferior del corredor estimado para dicha variable para la misma fecha (6.9% a 9.9%), lo que sugiere una política monetaria relajada; en tanto que la estimación econométrica de los medios de pago para diciembre de 2008 es de 8.7%, la cual se ubica dentro del rango esperado para diciembre de 2008 (8.0% a 11.0%), lo que estaría sugiriendo una política monetaria invariable. La orientación promedio de las desviaciones para la presente semana, de -0.80%, sugiere por lo tanto una política monetaria relajada. Asimismo, a la fecha indicada, la variación interanual del crédito bancario al sector privado registró 15.5%, la cual se ubica por debajo del límite inferior del corredor

estimado para el 2 de octubre de 2008 (16.9% a 19.9%), lo que sugiere una política monetaria relajada; por su parte, la estimación econométrica de la variación interanual del crédito bancario al sector privado, para diciembre de 2008, es de 13.3%, la cual se ubica por debajo del límite inferior del rango esperado (14.0% a 17.0%), lo que sugiere una política monetaria relajada. La orientación promedio de las desviaciones para la presente semana es de -1.05%, sugiere por lo tanto una política monetaria relajada.

Con relación a las expectativas de inflación del panel de analistas privados, indicó que, según la encuesta realizada en septiembre de 2008, para diciembre de 2008, la proyección de inflación se ubica en 12.21%, la cual se encuentra por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales), lo que sugiere una política monetaria restrictiva; y, para diciembre de 2009, la proyección de inflación se ubica en 9.51%, la cual también se encuentra por arriba del margen de tolerancia estimado para dicho año (5.5% +/- 1 punto porcentual), lo que sugiere una política monetaria restrictiva. Asimismo, indicó que la variable expectativas implícitas de inflación, con datos a septiembre de 2008, muestra un ritmo inflacionario de 6.33%, el cual se ubica por arriba del valor puntual de la meta de inflación y dentro de su margen de tolerancia para 2008 (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales), lo que sugiere una política monetaria moderadamente restrictiva.

Con relación al Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) utilizado en agosto de 2008 para pronosticar el ritmo de inflación total, éste proyectaba para diciembre de 2008 un ritmo inflacionario de 11.90%, condicionado a ajustes graduales en la tasa de interés líder de la política monetaria hasta situarse, en promedio, en el último trimestre de dicho año en 8.26%. Asimismo, el pronóstico de dicho modelo para un horizonte de mediano plazo, proyecta para diciembre de 2009 un ritmo inflacionario de 7.59%, condicionado a ajustes graduales en la tasa de interés líder de la política monetaria hasta situarse, en promedio, en el último trimestre de dicho año en 4.85%.

Respecto de la orientación de las variables indicativas, con relación a la semana anterior, se informó del cambio de orientación en tres variables indicativas: el "Pronóstico de Inflación Subyacente Dinámica para 2009" pasó de sugerir una orientación de política monetaria restrictiva a aconsejar que la misma sea moderadamente restrictiva; la "Tasa de Interés Parámetro" pasó de sugerir una orientación de política monetaria restrictiva a aconsejar que la misma sea invariable;

y, la “Tasa de Interés Pasiva de Paridad” pasó de sugerir una orientación de política monetaria relajada a aconsejar que la misma sea invariable. Asimismo, el Comité fue informado de la orientación de dichas variables al 10 de octubre de 2008 respecto al 17 de septiembre de 2008 (fecha en la que Junta Monetaria analizó el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria). En ese sentido, conforme al peso relativo asignado a dichas variables, se informó que 43.80% de las mismas sugiere una orientación de política monetaria restrictiva (63.73% al 17 de septiembre), 19.93% una orientación de política monetaria moderadamente restrictiva (9.34% al 17 de septiembre), 18.41% una política monetaria invariable (0.00% al 17 de septiembre) y 17.86% una orientación de política monetaria relajada (26.93% al 17 de septiembre).

Por otra parte, informó al Comité el comportamiento de la inflación a septiembre de 2008, de conformidad con información del Instituto Nacional de Estadística (INE). Indicó que el ritmo inflacionario se desaceleró, al pasar de 13.69% en agosto a 12.75% en septiembre. La inflación mensual fue de -0.15%, inferior en 0.65 puntos porcentuales a la de agosto de 2008 y menor en 0.83 puntos porcentuales a la observada en septiembre de 2007. Se mencionó que en septiembre de 2008 se observaron reducciones en los precios medios de los bienes y servicios siguientes: pan (2.51%), tomate (19.25%), productos de tortillería (2.34%), gasolina (2.28%), otras verduras y hortalizas (5.30%) y gas propano (2.69%). Asimismo, se registraron alzas en los precios medio de los bienes y servicios siguientes: cebolla (52.65%), huevos (5.32%), carne de aves (2.18%), otras frutas frescas (3.55%), jabón en bola (2.51%), y refacciones (2.14%). La inflación subyacente dinámica registró un ritmo de 9.09%, inferior en 0.18 puntos porcentuales al observado en agosto de 2008 (9.27%) y mayor en 3.98 puntos porcentuales al registrado en septiembre de 2007 (5.11%). Asimismo, el Comité recibió información sobre las estimaciones de los componentes importado e interno de la inflación total al referido mes. En ese sentido, del ritmo inflacionario total a septiembre de 2008 (12.75%), 3.30 puntos porcentuales obedecen a la inflación importada medible, asociada al efecto proveniente del incremento en los precios internacionales del petróleo y derivados, así como del maíz y del trigo; en tanto que 9.45 puntos porcentuales corresponden a la inflación interna.

d) Un Subdirector del Departamento de Estudios Económicos informó al Comité acerca de los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 10 al 16 de octubre de 2008, los cuales indican un potencial excedente de liquidez primaria por Q3,986.4 millones debido,

principalmente, a vencimientos de DP y al uso de depósitos del Gobierno Central en el Banco de Guatemala; si a ello se adiciona la posición diaria de encaje bancario por Q19.9 millones, resulta un potencial excedente de liquidez agregada, estimada para el referido período, de Q4,006.3 millones; de darse estos factores, para hacer compatible la oferta de emisión con la demanda programada, sería necesario que se recolocaran los DP que vencen durante el período (Q3,846.5 millones, según registros al 9 de octubre de 2008) y, además, se efectuaran operaciones de Estabilización Monetaria adicionales por Q159.8 millones.

e) El Subdirector del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la licitación de depósitos a plazo por medio de las bolsas de comercio, propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran de Q10.0 millones, de Q10.0 millones, de Q35.0 millones y de Q45.0 millones; para las fechas de vencimiento 8 de diciembre de 2008, 9 de marzo de 2009, 8 de junio de 2009 y 7 de septiembre de 2009, respectivamente; y, para la fecha de vencimiento 7 de junio de 2010, sin cupo preestablecido.

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para licitación de depósitos a plazo.

a) Discusión.

Los miembros del Comité efectuaron el seguimiento usual de la coyuntura macroeconómica del país, tomando en cuenta tanto las tendencias como las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes de los sectores monetario, fiscal, real y externo.

El Comité inició la discusión del análisis que debe presentar a Junta Monetaria en la sesión del miércoles 22 de octubre cuando, de acuerdo con el calendario anual, dicho cuerpo colegiado decidirá sobre el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria. Al respecto, se indicó que el entorno macroeconómico internacional se caracteriza por la existencia de presiones inflacionarias, que coexisten con expectativas de desaceleración económica y una crisis financiera de elevadas proporciones. No obstante, se hizo referencia a la disminución de los precios internacionales del petróleo, del maíz y del trigo. En ese contexto, en el Comité se discutieron algunos factores que podrían considerarse en el balance de riesgos de inflación que los departamentos técnicos presentarán en la próxima reunión del Comité, los cuales se describen a continuación:

- i. El precio internacional del petróleo, del 1 al 8 de octubre de 2008 se ubicó, en promedio, en US\$91.40 por barril, lo que significa una reducción de US\$12.36 por barril (11.91%) respecto del precio promedio registrado durante septiembre de 2008 (US\$103.76 por barril) y una reducción de US\$0.34 por barril (0.37%) respecto al precio promedio de diciembre de 2007 (US\$91.74 por barril). Adicionalmente, según el servicio informativo Bloomberg, el precio del crudo para entrega en diciembre de 2008 se situó el 9 de octubre en US\$86.62 por barril, inferior en US\$4.55 por barril (4.99%) respecto al precio prevaeciente para la misma posición el 16 de septiembre de 2008 (US\$91.17 por barril).
- ii. En cuanto al comportamiento del precio internacional del maíz, se informó que éste registró una disminución, al ubicarse el 9 de octubre de 2008 en US\$7.83 por quintal, inferior en US\$1.81 por quintal (18.78%) al promedio observado en septiembre (US\$9.64 por quintal) y mayor en US\$0.33 por quintal (4.36%) al registrado en diciembre de 2007 (US\$7.57 por quintal). Se mencionó que a pesar de la moderación reciente en el precio internacional del maíz, éste permanece por arriba de los niveles registrados durante 2007, por lo que su seguimiento sigue siendo relevante en la evaluación del balance de riesgos de inflación.
- iii. En lo que concierne al precio internacional del trigo, se mencionó que el mismo se ubicó el 9 de octubre en US\$6.87 por quintal, lo que representa una disminución de US\$2.27 por quintal (24.84%) respecto del promedio observado a septiembre de 2008 (US\$9.14 por quintal) y una reducción de US\$4.12 por quintal (28.43%) respecto del nivel registrado a finales de diciembre de 2007 (US\$14.49 por quintal).
- iv. El ritmo inflacionario total (12.75%) y el ritmo inflacionario subyacente dinámico (9.09%) a septiembre de 2008, continúan ubicándose por arriba del límite superior del margen de tolerancia determinado por la Junta Monetaria para 2008 (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales).
- v. Las proyecciones econométricas de la inflación total para diciembre de 2008 y de 2009 (10.96% y 8.06%, en su orden), así como la proyección econométrica de la inflación subyacente dinámica para diciembre de 2008 (7.89%), aun cuando son menores a las estimadas el mes anterior, continúan ubicándose por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación prevista para cada uno de esos años.
- vi. La proyección econométrica de la inflación subyacente dinámica para diciembre de 2009 (6.21%), fue menor a la estimada el mes anterior, ubicándose por arriba

del valor puntual de la meta de inflación (5.5%) y dentro del margen de +/- 1 punto porcentual.

- vii. Las expectativas de inflación del panel de analistas privados, de conformidad con la encuesta realizada en septiembre, indican que el ritmo inflacionario total para finales de 2008 y de 2009 estaría situándose en 12.21% y 9.51%, respectivamente. Se destacó que, aun cuando la proyección para diciembre de 2009 registró una disminución moderada con respecto a la del mes anterior, ambas proyecciones se encuentran por arriba del límite superior del margen de tolerancia de la meta de inflación determinada para cada uno de los referidos años.
- viii. Las condiciones de liquidez en el sistema bancario son positivas, situación que se refleja en el monto de recursos líquidos disponibles (posición diaria de encaje más el saldo de operaciones de estabilización monetaria a 7 días plazo), el cual al 9 de octubre de 2008 se situó en alrededor de Q4,021.8 millones.
- ix. La variación interanual del crédito bancario al sector privado y de los medios de pago, se ubica por debajo del límite inferior del corredor estimado.
- x. La emisión monetaria se ubica dentro del corredor programado, mientras que la base monetaria amplia se sitúa por encima del límite superior del corredor programado.
- xi. El déficit fiscal a septiembre de 2008, según cifras preliminares del Ministerio de Finanzas Públicas, se ubicó en Q97.6 millones (equivalente a 0.0% del PIB), como resultado de un incremento de los ingresos totales de 8.6% y de una disminución de los gastos totales de 0.9%, respecto al mismo período del año anterior.

b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo

Con relación a la determinación de cupos para la licitación del 14 de octubre de 2008, por medio de las bolsas de comercio, se tomó en cuenta, por un lado, la propuesta del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria que incluye la información que proporciona el flujo estimado de monetización para la semana siguiente y, por el otro, el lineamiento de mantener limitado el número de licitaciones semanales. Con esa base, el Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos y, por lo tanto, acordó establecer los cupos de captación en la forma siguiente: para el 8 de diciembre de 2008, Q10.0 millones; para el 9 de marzo de 2009, Q10.0 millones; para el 8 de junio de 2009, Q35.0 millones; y, para el 7 de septiembre de 2009, Q45.0 millones, así como para la fecha de vencimiento 7 de junio

de 2010, sin cupo preestablecido.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las catorce horas con diez minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.